



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

“2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar.” – Decreto Nro. 949/26

Expediente	12.254/26
Ordenanza	3.790
Sesión	4 ° Extraordinaria
Fecha	11/02/2026

ORDENANZA Nro. 3.790:

VISTO:

El Decreto Nro. 74/26, de fecha 3 de febrero de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo se suspende del pago de las cuotas 1, 2 y 3 del presente ejercicio 2.026, de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, a los contribuyentes del sector textil, cuyos datos se describen en la mencionada normativa, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ordenanza 3.768/25, de declaración de emergencia económica y laboral en la Industria Textil en el distrito de Arrecifes.

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 3° del decreto referido en el VISTO de la presente, corresponde la convalidación del Decreto Nro. 74/26 por parte del Honorable Concejo Deliberante.

Por ello:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Convalidase el Decreto Municipal Nro. 74/26, por medio del cual se suspende el pago de las cuotas 1, 2 y 3 del presente ejercicio 2026, de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, a los contribuyentes del sector textil, cuyos datos se describen en la mencionada normativa, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ordenanza 3.768/25, de declaración de emergencia económica y laboral en la Industria Textil en el distrito de Arrecifes.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 4° SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

Arrecifes, 12 de febrero de 2026



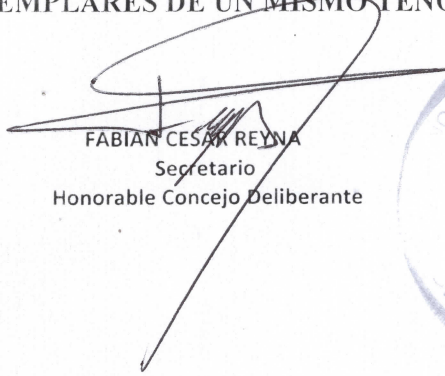


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

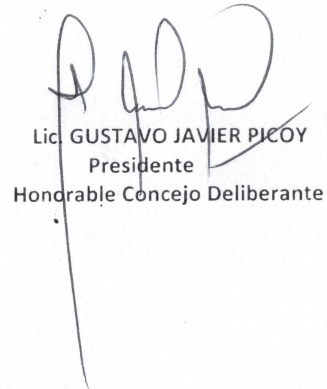
Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

“2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar.” – Decreto Nro. 949/26

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-



FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



Lic. GUSTAVO JAVIER PICOY
Presidente
Honorable Concejo Deliberante